
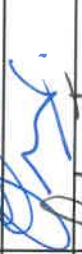






OM-CESISPE-078-2023

"SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fernando Limón F	Jefe de Intenciones y Licitaciones OJA	LIFL741013FPP9	
2	Nataly Nájera V.	Analista de proyectos de la OJA	NNVN900517V11	
3	CARLOS FIGUEROA ABOYTA	Aux de devueros OJA	FIAC 691213 919	
4	VICTOR ALVARO DELGADO	Analista / Div de Homog. Ciudad y Pol. Activas OJA	ADDF40321 8N7	
5	MARIBO ALAN VILIA TABARRA	TITULAR OIC CESISPEBC REPRESENTACIÓN SHFP	U11M880916 AF2	
6	Victor Manuel Barrera García	Analista de la Cesispe	BAG1000303 1F9	
7				
8				
9				
10				

LYNN ULLOA GARCÍA

28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 14:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración del expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia Oficial Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 e 1354; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESISPE-078-2023
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número No. OM-CESISPE-078-2023 correspondiente al "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:02 horas del día 28 de abril de 2023, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 26 de abril de 2023 para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLÓGICA

- 1.- El día 05 de abril de 2023 se publicó la convocatoria número No. OM-CESISPE-078-2023 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en un diario de amplia circulación en el Estado, respecto a la Licitación Pública Regional relativa al "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA".
- 2.-El día 13 de abril de 2023, con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes las respuestas a los cuestionarios recibidos, el "Comité de Adquisiciones" tuvo bien a diferir el acto de junta de aclaraciones para el día 14 de abril de 2023.
- 3.-El día 14 de abril de 2023, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes.
- 4.-Con fecha 21 de abril de 2023, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **INTERNATIONAL MR 5 S. DE R.L. DE C.V., SCAN TO COPY DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ ROBLES.**

5.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-CESISPE-078-2023 , con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: INTERNATIONAL MR 5 S. DE R.L. DE C.V.

PARTICIPA PARA: para la partida 2.

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL, DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE: Para la partida 2 en la que participa debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación inciso A) consistente en PROPUESTA TÉCNICA en relación directa con el Anexo Técnico perteneciente al numeral 4.1 de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse **de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación y su "ANEXO TÉCNICO"**. Contendrá una explicación detallada de las características de los servicios ofertados incluyendo los equipos de fotocopiado, las ubicaciones y las direcciones, así como las cantidades, vigencia y condiciones del servicio, el licitante deberá adjuntar a su propuesta CATÁLOGO y/o FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES objeto de esta licitación, emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para cada una de las partidas que integran el Paquete Único en que pretende participar, en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados tales como: marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte

de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y los modelos propuestos, sus especificaciones, de igual manera contendrá una explicación detallada de las características de los servicios ofertados incluyendo todas las acciones, actividades, instalaciones, capacitaciones y/o funciones que realizará el personal de la empresa durante la prestación del servicio, así como los requerimientos y equipamiento del personal para el servicio, mismas que deberán concordar con todas las indicadas en el numeral 4 de las presentes bases y Anexo Técnico, así como con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal. En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catalogo se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada. Los catálogos, folletos o fichas técnicas del fabricante para cada una de las partidas ofertadas, DEBERÁN SER EN FORMATO Y TAMAÑO LEGIBLE, EN DONDE SE APRECIE COMPLETAMENTE LA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO, lo anterior para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes. Así mismo el no presentar el catalogo o ficha técnica de alguna de las partidas en que participa sera causal para desechar su propuesta. Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla. Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que los servicios ofertados por El "LICITANTE "cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla. Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Y en el anexo técnico de las bases de licitación se establecieron las siguientes condiciones generales:

CONDICIONES GENERALES

- a) **El equipo de fotocopiado y/o foto impresión deberá ser digital, nuevo y no mayor a 2 años de manufactura.**
- b) Funciones: copiar, imprimir, escanear (digitalizar) a buzón de correo electrónico (email) o archivo en carpeta compartida.
- c) Los equipos de fotocopiado y/o foto impresión deberán contar con capacidad de conexión a red (Ethernet, TCP/IP) interfaz Ethernet, 100 MB/SEG para utilizarse como equipo de red.
- d) La Dependencia deberá presentar listado impreso detallando los equipos y características técnicas por grupo y concentración de las mismas.

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que en el anexo 1 foja 5 el licitante manifiesta que está en posibilidad de proporcionar 3 Equipos Multifuncionales para la partida 2, de los cuales el equipo 2 indica que es completamente nuevo de fabricación 2022, el equipo 3 indica solo que es nuevo, y para **el equipo 1 no indica que sea nuevo y no mayor a 2 años de manufactura**, tal como se solicitó en el inciso a) de las condiciones generales establecidas en el anexo técnico, y dado que el licitante omitió indicar en su propuesta técnica todos los incisos de las condiciones generales establecidas en el Anexo Técnico, se determina que la propuesta técnica del licitante no cumple con lo solicitado en el anexo técnico de las bases de licitación, incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el numeral 10 inciso A) e inciso F) de las bases de licitación.

Aunado a lo anterior se observó que el equipo 2 multifuncional ofertado por el licitante cuenta con una velocidad de impresión de 35 páginas por minuto y el equipo 3 cuenta con una velocidad de impresión de 42 páginas por minuto, en contradicción con lo solicitado en el anexo técnico de las bases en el cual se estableció una velocidad de impresión de 50 a 55 páginas por minuto por lo que se determina que el licitante no cumple con lo solicitado en el anexo técnico de las bases de licitación, incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el numeral 10 inciso A) de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 inciso A) y 10 inciso A) y F) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **INTERNATIONAL MR 5 S. DE R.L. DE C.V.**, NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que SE DESECHA su propuesta para la partida 2 en la que participa.

LICITANTE: SCAN TO COPY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PARTICIPA PARA: para las partidas 1 y 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL, DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

CUMPLE con todo lo requerido en bases de licitación resultando solvente para apertura económica.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **SCAN TO COPY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta para las partidas 1 y 3 en las que participa.

LICITANTE: CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ ROBLES.

PARTICIPA PARA: la partida 2

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL, DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

CUMPLE con todo lo requerido en bases de licitación resultando solvente para apertura económica.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ ROBLES**, CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta para la partida 2 en la que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con

los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
SCAN TO COPY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ ROBLES	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SCAN TO COPY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$0.33 pesos m.n. por copia en BLANCO Y NEGRO \$0.95 pesos por copia a COLOR sin incluir el 8% de IVA
CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ ROBLES	\$0.32 pesos m.n. por copia en BLANCO Y NEGRO sin incluir el 8% de IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan a las **11:00** horas del día **03 de mayo de 2023**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:10 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p align="center">PRESIDENTE</p>  <p align="center">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL ÁREA REQUIRENTE</p>  <p align="center">C. VICTOR MANUEL BARCENA GARCÍA ANALISTA DE COMPRAS EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p align="center">C. MARIO ALÁN VILLA IBARRA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CESISPE EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p align="center">C. ERICKA ALVAREZ DELGADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

No se presentó ningún licitante al presente acto.





ANEXOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-CESISPE-078-2023.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA CESISPE
REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

INCISO	DOCUMENTO	LICITANTES	
		SCAN TO COPY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ ROBLES.
A	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PRESENTÓ	PRESENTÓ
B	PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTÓ	PRESENTÓ
**	IMPORTE SIN INCLUIR EL _____ % DE IVA	\$0.32 pesos m.n. por copia en BLANCO Y NEGRO \$.95 pesos m.n. por copia a COLOR	
OBSERVACIONES		SE ACEPTA PARA ANÁLISIS DETALLADO	SE ACEPTA PARA ANÁLISIS DETALLADO

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]